



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 12 de enero de 1995

Número 9

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE SALUD

NORMA Oficial Mexicana NOM-022-SSA1-1993. Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente con respecto al bióxido de azufre (SO_2). Valor normado para la concentración de bióxido de azufre (SO_2) en el aire ambiente como medida de protección a la salud de la población.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

FILIBERTO PEREZ DUARTE, Director General de Salud Ambiental, por acuerdo del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracción II, 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 8o. fracción IV y 25 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

CONSIDERANDO

Que con fecha 11 de noviembre de 1993, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 46 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Dirección General de Salud Ambiental presentó al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, el anteproyecto de la presente Norma Oficial Mexicana.

Que con fecha 18 de enero de 1994, en cumplimiento del acuerdo del Comité y de lo previsto en el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el proyecto de la presente Norma Oficial Mexicana a efecto que dentro de los siguientes noventa días naturales posteriores a dicha publicación, los interesados presentaran sus comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario.

Que en fechas previas, fueron publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** las respuestas a los comentarios recibidos por el mencionado Comité, en términos del artículo 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Que en atención a las anteriores consideraciones, contando con la aprobación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, se expide la siguiente:

NORMA Oficial Mexicana NOM-022-SSA1-1993. Salud ambiental. Críterio para evaluar la calidad del aire ambiente con respecto al óxido de azufre (SO_2). Valor normado para la concentración de óxido de azufre (SO_2) en el aire ambiente como medida de protección a la salud de la población.

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****SECRETARIA DE SALUD**

AVISOS JUDICIALES: 5894, 77, 3, 116, 16, 1-A1, 105, 109, 85, 87, 102, 6012, 140, 139, 165, 166, 167, 169, 170, 162, 156, 172, 163, 155, 23-A1, 24-A1, 173, 176, 175, 164, 160, y 177

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 82, 86, 106, 100, 159, 21-A1, 154, 153, 168, 171, 158, 159, 22-A1, 161, y 157

(Viene de la primera página)

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-022-SSA1-1993. "SALUD AMBIENTAL. CRITERIO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL AIRE AMBIENTE, CON RESPECTO AL BIOXIDO DE AZUFRE (SO_2). VALOR NORMADO PARA LA CONCENTRACION DE BIOXIDO DE AZUFRE (SO_2) EN EL AIRE AMBIENTE, COMO MEDIDA DE PROTECCION A LA SALUD DE LA POBLACION".

0. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994, señala que la contaminación atmosférica ha sido producto del proceso de la industrialización, así como de las grandes concentraciones urbanas, primordialmente por la emisión de humos, polvos y gases provenientes de fuentes móviles y fijas. Para prevenir, restablecer y mantener la calidad de aire, se realizarán acciones para reducir la emisión de contaminantes.

La Ley General de Salud, contempla que en materia de efectos del ambiente en la salud, las autoridades sanitarias establecerán las normas, tomarán medidas y realizarán las actividades a que se refiere esta Ley tendientes a la protección de la salud humana ante los riesgos y daños dependientes de las condiciones del ambiente, así como determinar, para los contaminantes atmosféricos, los valores de concentración máxima permisible para el ser humano.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera, señalan que la calidad del aire debe ser satisfactoria en todos los asentamientos humanos y regiones del país, y que la Secretaría de Desarrollo Social, expedirá, en coordinación con la Secretaría de Salud en lo referente a la salud humana, las normas oficiales mexicanas correspondientes, especificando los niveles permisibles de emisión e inmisión por contaminante y por fuente de contaminación, de acuerdo con el reglamento respectivo.

El Programa Nacional para la Protección del Medio Ambiente 1990 - 1994 dicta que en materia de protección al ambiente se cuente con los conocimientos científicos y técnicos que permitan incorporar en los procesos productivos, tecnologías que reduzcan al mínimo el impacto sobre el medio ambiente, así como definir e incluir criterios ecológicos para regular y optimizar las actividades productivas.

El óxido de azufre se genera tanto de fuentes naturales, como de la combustión de compuestos ricos en azufre. Es hidrosoluble y al hidrolizarse da lugar a ácidos lo que le confiere sus características potencialmente agresoras.

Se asocia con la humedad de las mucosas conjuntival y respiratoria; constituye un riesgo en la producción de irritación e inflamación aguda o crónica; suele asociarse también con las partículas suspendidas (PST) y dar lugar a un riesgo superior, puesto que su acción es sinérgica.

Esta combinación, bióxido de azufre/partículas suspendidas totales (SO_2/PST), en condiciones favorables para su acumulación y permanencia en la atmósfera, ha sido la responsable de episodios poblacionales, así como del incremento de la morbilidad y la mortalidad en enfermos crónicos del corazón y vías respiratorias.

Los valores criterio de la calidad del aire, establecen límites sobre concentraciones de diversos contaminantes, con base en la protección de la salud de la población, iniciando con la más susceptible, y son parámetros de vigilancia de la calidad del aire ambiente. Establecen la referencia para la formulación de programas de control y evaluación de los mismos.

1. Objetivo y campo de aplicación

1.1 Objetivo

Esta Norma Oficial Mexicana establece el valor permisible para la concentración de bióxido de azufre en el aire ambiente.

1.2 Campo de aplicación

Aplicable en todo el territorio mexicano.

Aplicable en las políticas de saneamiento ambiental en lo referente a la salud humana.

Aplicable en actividades o situaciones ambientales que causen o puedan causar riesgos o daños a la salud de las personas.

Aplicable para el desarrollo de investigación permanente y sistemática de los riesgos y daños que, para la salud de la población, origine la contaminación ambiental por bióxido de azufre.

2. Referencias

Esta Norma se complementa con las normas oficiales mexicanas:

NOM-CCAM-005-ECOL/1993, que establece los métodos de medición para determinar la concentración de bióxido de azufre en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición.

3. Definiciones

3.1 Aire ambiente

Atmosfera en espacio abierto

3.2 ppm

partes por millón

(1 ppm = 2620 $\mu\text{g}/\text{m}^3$)

3.3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

microgramo por metro cúbico

4. Especificaciones

La concentración de bióxido de azufre como contaminante atmosférico no debe rebasar el límite máximo normado de 0.13 ppm o lo que es equivalente a 341 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, en 24 horas una vez al año y 0.03 ppm (79 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) en una media aritmética anual, para protección a la salud de la población susceptible.

5. Métodos de prueba

NOM-CCAM-005-ECOL /1993. Establece los métodos de medición para determinar la concentración de bióxido de azufre en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición.

6. Concordancia con normas internacionales

Esta Norma no tiene concordancia con normas internacionales.

7. Bibliografía

Sulfur Dioxide and Particulate Matter. Air Quality Guidelines for Europe. WHO regional publications. European series : No. 23 ISBN 92-890-1114-9, 338-360, 1987.

U.S. Environmental Protection Agency (1982) Air Quality Criteria Document for Particulate Matter and Sulfur Oxides. Research Triangle Park, N.C. Office of Health and Environmental Assessment, Environmental Criteria and Assessment Office; EPA Volume I report No. EPA 600/8-82-029 a.

U.S. Environmental Protection Agency (1982) Air Quality Criteria Document for Particulate Matter and Sulfur Oxides. Research Triangle Park, N.C. Office of Health and Environmental Assessment, Environmental Criteria and Assessment Office; EPA Volume II report No. EPA 600/8-82-029 b.

U.S. Environmental Protection Agency (1982) Air Quality Criteria Document for Particulate Matter and Sulfur Oxides. Research Triangle Park, N.C. Office of Health and Environmental Assessment, Environmental Criteria and Assessment Office; EPA Volume III report No. EPA 600/8-82-029 c.

U.S. Environmental Protection Agency (1986) Second Addendum to Air Quality Criteria Document for Particulate Matter and Sulfur Oxides (1982): Assessment of Newly Available Health Effects Information. Research Triangle Park, N.C. Office of Health and Environmental Assessment, Environmental Criteria and Assessment Office; EPA report No. EPA 600/8-86-020 F.

Efectos del ambiente en la salud. Capítulo IV, Ley General de Salud, D. O. F. Febrero de 1984, 56-57.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. D. O. F. Mayo de 1989, 56-57.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera. D.O.F. Enero de 1988.

Rivero S.O. y Cols. Contaminación atmosférica y enfermedad respiratoria. Biblioteca de la Salud. 1993.

Urban Air Pollution in Megacities of the World. Blackwell. WHO/UNEP.

Waller-RE, Commins-BT; Lawther-PJ. Air pollution in a city street. 1965 (classical article). Br-J-Ind-Med. 1993 Aug; 50(8): 128-38.

Mackenbach-JP; Loosman-CW; Kunst-AE Air pollution, lagged effects of temperature, and mortality. The Netherlands 1979-87. J-Epidemiol-Community-Health. 1993 Apr; 47 (2): 121-6

Spix C; Heinrich J; Dockery D; Schwartz J; Völksch G; Schwinkowski K; Cöllen CH ; Wichmann. Air Pollution and Daily Mortality in Erfurt, East Germany, 1980-1989. Environ-Health Perspect. 1993 101 (6): 518-526.

8. Observancia de la Norma

Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia para las autoridades federales y locales, que tengan a su cargo la vigilancia y evaluación de la calidad del aire, con fines de protección a la salud de la población.

Dentro del plazo de 180 días naturales posteriores a la publicación de esta Norma Oficial Mexicana, los gobiernos de las entidades federativas propondrán los planes para la verificación, seguimiento y control de los valores establecidos.

Las autoridades competentes, en el ámbito de sus atribuciones, vigilarán la observancia de la presente Norma Oficial Mexicana

La revisión de la presente Norma Oficial Mexicana deberá realizarse con periodicidad trianual.

9. Vigencia

La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor con su carácter obligatorio, al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**

Sufragio Efectivo. No Reelección

Méjico, D. F., a 18 de agosto de 1994.- El Director General de Salud Ambiental, **Filiberto Pérez Duarte**.- República

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

CECILIA DIAZ LEON, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México y bajo el expediente número 1854/94, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "La Isla" identificado en el número 12, de la manzana 1, del terreno ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco o Villa San Agustín, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 14.80 m con lote 11; al sur: en 14.80 m con lote 13; al oriente: en 14.00 m con propiedad privada y al poniente: en 14.00 m con calle; con una superficie total aproximada de: 207,20 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Se expiden en Texcoco, México, a 21 de noviembre de 1994.—Doy fe.—El C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

5894—15, 29 diciembre y 12 enero

EL C JOSE CARMEN SANCHEZ MENDEZ, promueve ante el H. juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1853/94, diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana "A" de común repartimiento denominado "Isla 1o., 2o., 3o.", ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.25 m linda con lote 22; al sur: 17.25 m linda con lote 20; al oriente: 7.00 m linda con calle y al poniente: 7.00 m linda con propiedad particular, teniendo una superficie aproximada de: 120.75 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expide en Texcoco, México, a los 22 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—El C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica

5894—15, 29 diciembre y 12 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1709/94.

Segunda Secretaría

FAUSTINO JUAREZ BOLANOS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción de terreno denominado "Plaxplaxtia", y dicho predio le corresponde el lote número 25, de la manzana 16, de la calle de Huizache, del barrio de San Agustín Atlapulco, Chimalhuacán, México, el cual mide y linda; al norte: 29.85 m con José Rosario Rodríguez M., al sur: 29.85 m con Esther Silva Salazar; al oriente: 11.70 m con Alvaro Cornejo, al poniente: 11.70 m con calle Huizache, superficie de: 249.24 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 26 de octubre de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5894—15, 29 diciembre y 12 enero

Expediente Núm. 1858/94.

Segunda Secretaría

JOSE CARMEN SANCHEZ MENDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 1, de los llamados de común repartimiento, denominado "Mazmorra", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 15.90 m con Humberto Martínez P., al sur: 16.60 m con Gregorio Alarcón R., al oriente: 19.75 m con calle; al poniente: 19.75 m con propiedad particular, con una superficie aproximada total de: 321.38 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, México, a 24 de noviembre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5894—15, 29 diciembre y 12 enero

Expediente Núm. 1857/94.

Tercera Secretaría

JULIO LOPEZ REYES, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Huizcolotlita", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Mauricio Luna; al sur: 10.00 m con camino, hoy primera cerrada de Retamaratita; al oriente: 29.00 m con Gabriel Caldera Valenzuela; al poniente: 39.00 m con Hermila Guadalupe López D. Con una superficie de: 390.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de noviembre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5894—15, 29 diciembre y 12 enero

Expediente Núm. 1856/94.

Segunda Secretaría

MARIA VENTURA SANDOVAL RAMIREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio de los llamados de común repartimiento denominado "Calvario", ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 27.50 m con Celso Romero Hernández, al sur: 27.50 m con Teresa Landín; al oriente: 10.40 m con Cerrada Calvario, al poniente: 10.50 m con calle Calvario, con superficie de: 289.75 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de noviembre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5894—15, 29 diciembre y 12 enero.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALENTEPEC-ECATEPEC**

EDICTO

Expediente Núm. 25/92

Primera Secretaría

SE CONVOCA POSTORES

EL J. V. ROGERIO MENDOZA VILLANUEVA Y J. G.P. ARTURO JACOME DIAZ, en su carácter de endosatario en procuración de EUSTAQUIO FRAGOSO MEJIA, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de CARLOS ROJAS GARCIA Y OTERO, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio se señalaron las 12:00 horas del día 26 de enero de 1995, siendo el bien embargado consistente en Av. 11 de julio número 46, en San Francisco Chilpan, Tultitlán Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose publicarse por tres veces dentro de nueve días en otro periódico de mayor circulación así como en los tableros de este juzgado.—Dado en Ecatepec de Morelos México, a los 2 días de enero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Váñez.—Rúbrica.
77.—6, 10 y 12 enero.

JUZGADO 42o. DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

Expediente Núm. 291/90

SE CONVOCA POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por AFIANZADORA SOFTIMEX, S.A. en contra de REPRESENTACIONES Y PROMOCIONES DE PRODUCTOS, S.A. DE C.V., el C. juez ordenó sacar a remate en segunda almoneda, el bien inmueble ubicado en Ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México, calle Francisco Terrazas, número 20, con una superficie de 140 metros cuadrados, y sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. y se señalan las 10:00 horas del 13 de enero de 1995, para que tenga verificativa dicho remate.

Para su publicación de tres veces en el periódico, "El Sol de México", edición matutina, en los tableros de la Tesorería del D.F., en los estrados de este juzgado, en los estrados del Juzgado de Naucalpan, Estado de México, así como en la GACETA OFICIAL del Estado de México, mismos que se deberán de publicar por tres veces dentro de nueve días mediendo entre una y otra publicación y la fecha de remate.—La C. Secretaría de Acuerdos "A" Lic. Alma Rosa Ortiz Conde.—Rúbrica
71.—6, 10 y 12 enero

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO**SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCA CONFIA, S.N.C. en contra de JUAN ROJO ZARAGOZA Y OLIVIA ESPINOZA RODRIGUEZ DE ROJO, expediente número 936/90, la C. Juez Séptimo de lo Civil, señala las trece horas del día veinticuatro de enero próximo, para que tenga lugar la diligencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado ubicado en el número once, de la calle de Otoño número 4, lote 3, manzana 2, en el Fraccionamiento Los Alamos, municipio de Ecatepec, Estado de México, con la superficie, medidas y colindancias señaladas en las escrituras que obran en gatos y queda a disposición de cualquier interesado en la secretaría

del juzgado. Sirve de base para el remate el precio de avalúo la cantidad de NS 29,528.00 (veintinueve mil quinientos veintiocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Méjico, D.F., a 2 de diciembre de 1994.

La C. Secretaría de Acuerdos,

Lic. María Mercedes Márquez Márquez.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces en el tablero del juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico el Universal, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.

3.-2 y 12 enero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE CRISCIENCO CRUZ DOMINGUEZ, en contra de JORGE CARLOS NAVIA y JOSE LUIS CORTES CARREÑO, bajo el número 112/94, el ciudadano Juez Primero de lo Civil de Texcoco, Méjico, señala las diecisiete horas del día diecisiete de enero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en este juicio, respectiva de: Un Camión de carga de los Huesos Rabón marca Dina, modelo 1975, con placas de circulación: 334AU, color amarillo y con caja del mismo color; Un tractor marca John Deere, color verde y amarillo, adaptado con los accesorios para traseño, sirviendo como base el precio del remate la cantidad de treinta mil nuevos pesos; por lo cual convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro del término de tres días y en la puerta de éste juzgado, Texcoco, México, a 3 de enero de 1995.

Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejia.—Rúbrica
116.—10, 11 y 12 enero

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALENTEPEC-ECATEPEC****EDICTO**

Exp. Núm.: 45/93/3a.

SE CONVOCA POSTORES

LIC. MARIA CECILIA GONZALEZ MARTINEZ, endosataria en procuración de JOSE GUADALUPE SANCHEZ SANCHEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de MARIA FELIX DOMINGUEZ, G. el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, Méjico, Licenciado ARTURO ARMEAGA ITURBE, ha señalado las once horas del diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien: consistente en el terreno con construcción ubicado en la calle Balderas sin número en San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Méjico, que mide y limita: al norte: 25.00 m con Félix Ramos; al sur: 25.00 m con Crispina Espinosa, Luis y Mauricio Islas; al oriente: 10.00 m con Hermelinda Pérez; al poniente: 10.00 m con callejón, actualmente con calle Balderas; con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 60,000.00 (sesenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO en la ciudad de Toluca, Méjico, por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Méjico, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad debiendo mediar entre la fecha de la última publicación y la fecha señalada para el remate, por lo menos siete días, así como en los estrados de este juzgado, Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de Méjico, a seis de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe. C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Diaz Pérez.—Rúbrica
16.—4, 9 y 12 enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

En los autos del expediente número 932/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por SÉRGIO DELMOTTE HERNÁNDEZ, en contra de SERGIO DELMOTTE HERNÁNDEZ, el ciudadano Juez de los autos señala las tres y treinta horas del día diez y nueve de enero de año de mil novecientos noventa y cinco para la celebración del remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos siendo en la calle Antiguos Ejidos de Chapultepec el lote 432 A del Fraccionamiento Plan de Guadalupe Victoria ubicado en el municipio de Tlalnepantla de Morelos Estado de México, cuyos datos registrales son: volumen 226, lote primero, sección primera, partida 914, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México. Se convocan a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento treinta mil nuevos pesos 00/100 MN., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado, y en el de Cuautitlán, Estado de México. Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los diecisésis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. —Doy fe. —El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Braulio Carrillo Díaz. —Rúbrica.

1-Ay-4, 9 y 12 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

DANIEL SEBASTIÁN AVILÉS RODRÍGUEZ, promueve por su propio derecho en el expediente número 249/94, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el barrio de Santiago, donde bien conocido de Temascaltepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 2222 m con calle del Barrio de Santiago; al sur: 0.70 m con el señor Rodolfo Avilés Rodríguez; al oriente: 24.26 m con Rodolfo Avilés Rodríguez y al poniente 23.58 m con una barranca, con una superficie aproximada de: 212.06 m².

Se admitieron dichas diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de Ley. —Temascaltepec, México, a 24 de noviembre de 1994. —Doy fe. —C. Secretario P.D. Francisco Flores Guerrero. —Rúbrica.

105 - 9, 12 y 17 enero.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****Primera Secretaría**

En los autos del expediente número 1133/94, relativo a la vía de jurisdicción voluntaria que promueve JUAN ROMERO AGUILAR por su propio derecho, en información de dominio, respecto de una fracción de terreno con casa habitación, ubicado en Km 2.5 de la carretera Metepec-Zoologico Zacango, en San Bartolomé Tlaltelulco, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m colinda con Vesava y carretera Metepec-Zoologico Zacango; al sur: 15.00 m colinda con el señor José Carrasco; al oriente: 120.00 m colinda con propiedad de Lucinda Barrera Molina, actualmente con el señor José Manuel Aguirre, al poniente: 180.00 m colinda con propiedad de Juana Barrera, actualmente con Rita Romero, con una superficie de 1,950.00 m² ya que el mismo lo ha poseído de lucida fe, en calidad de propietario, en forma continua, pacífica, por lo que

el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de efecto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se crea con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de Ley. —Dado en Toluca, México, a los 3 días del mes de enero de 1995 —Doy fe. —C. Secretario, Lic. Gloria López Cardoso. —Rúbrica.

109 - 9, 12 y 17 enero

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1012/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JORGE MONDRAGON MARTINEZ por auto de dos de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se señalaron las catorce horas del día veintisiete de enero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien inmueble ubicado en la calle Alvaro Obregón, manzana III, del conjunto habitacional con Sor Juana Inés de la Cruz, San Pedro Totoltepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 632-2831, volumen 322, lote primero, sección primera, fejas 75, de fecha 3 de abril de 1992, por lo que por medio de este condujo se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado el cual tiene un valor comercial de NS 167,600.00 veintiocho sesenta y siete mil nuevos pesos 00/100 MN.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así mismo en la tabla de avisos de este juzgado. Se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco. —Doy fe. —C. Secretario, Lic. María Antonia Díaz Rodríguez. —Rúbrica.

85 - 9, 12 y 17 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

ISMARLA GUADARRAMA VILLEGRAS, en el expediente número 832/94, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble denominado Rancho las Palomas que se encuentra ubicado en Mesa de Palomas, los Sauces, municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes: al norte: en dos líneas, la primera de 99.00 m colinda con la señora Paula Camacho Arias y la segunda de 116.93 m colinda con el señor Víctor Guzmán; al sur: en tres líneas, la primera de 9.45 m colinda con Walter Mergenthaler H., la segunda de 113.50 m colinda con Walter Mergenthaler H., y la tercera de 85.20 m colinda con el señor Walter Mergenthaler H.; al oriente: en cuatro líneas, la primera de 16.00 m colinda con Jova Camacho, la segunda de 60.00 m colinda con Jova Camacho, la tercera 25.00 m colinda con Jova Camacho y la cuarta 57.00 m colinda con Jova Camacho y una más de 74.76 m colinda con Víctor Guzmán; al poniente: en cuatro líneas, la primera de 104.05 m colindando con el señor Walter Mergenthaler H., la segunda de 21.30 m con el señor Walter Mergenthaler H., la tercera de 9.44 m colinda con Walter Mergenthaler H., y la cuarta de 137.89 m colinda con Walter Mergenthaler H.; con una superficie total de 4.07.69 Has., cuyo es 10,769.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las diligencias lo deduzcan en términos de Ley. —Valle de Bravo, México, quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. —Doy fe. —El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Elena Reyes Paredes. —Rúbrica.

87 - 9, 12 y 17 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 329/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA GONZALEZ, en contra de GUILLERMO GALEANA MONTES DE OCA Y/O MANUEL GALEANA MILLAN Y ROSARIO GALEANA MONTES DE OCA, el C. juez segundo civil, de este distrito Judicial, señaló las 12.00 horas del día 26 de enero de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 127, esquina con Ignacio Allende, de Santana Tlapaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con (se ignora); al sur: 18.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 23.00 m con lote 3 y 4; al poniente: 26.00 m con calle Ignacio Allende. Con superficie total según medidas de 468.00 m², con los siguientes datos registrales: partida No. 436 a 439-3611, en el volumen 281, a fojas 162, de fecha 23 de mayo de 1989, a nombre de Manuel Galeana Millán.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubrá las dos terceras partes de la cantidad de NOVENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS, M.N.—Toluca, México a 4 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández—Rúbrica.

102—9, 12 y 17 enero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN PAEZ RODRIGUEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1982/94, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Texcaltitla, ubicado en la calle Simón Bolívar número veintinueve, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.47 m con Salomón Galindo Serrano; al sur: 17.65 m con Abran Medina Flores; al oriente: 9.50 m con Juan Galindo Molina; al poniente: 12.00 m con calle Simón Bolívar, con una superficie aproximada de 194.00 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días Dada en Texcoco, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

6012—29 diciembre, 12 y 26 enero

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DE IXTAPALUCA

EDICTO

Expediente Núm. 049/94.

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por ARTURO FLORES FLORES FERNANDEZ, endosatario en procuración de ISAIAS ROSAS GARCIA y en contra de MARIA DEL CARMEN RAMIREZ P., la ciudadana Juez de Cuantia Menor de Ixtapaluca, Estado de México, señaló las 11.00 horas del día 26 de enero de 1995, para la celebración en remate en primera almoneda de bienes muebles embargados siendo estos un banco de ejercicios o vinil color negro, veintisiete juegos de pants de nylon de diferentes colores, once juegos de pants de diferente color en acrílico, cuatro cajas de zapatos de futbol marca Peposa nuevos, nueve cajas de zapatos de futbol marca Gareis nuevos. Sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Precio de Avalúo. Se convocan postores.

Para su publicación dentro del término de tres días, tres veces en algún periódico de circulación en la jurisdicción de este juzgado, en los estrados del juzgado y en periódico oficial del gobierno del Estado de México.—Se expedir en la Ciudad de Ixtapaluca, México, a los 2 días del mes de enero de 1995.—C. Juez de Cuantia Menor, Lic. Ma. Angélica Romero Cortés.—Rúbrica.—T. Asistencia.—Rúbrica.—T. Asistencia.—Rúbrica

140.—11, 12 y 13 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.—Edicto.—Expediente No. 3113/1992, ejecutivo Mercantil, MARIA GUTIERREZ A., contra MIGUEL ANGEL MARTIN ARROYO CINTORA, primera almoneda: 10.00 horas, primero de Febrero del año en curso: A).—AUTOMOVIL marca Nissan, tipo Tsuru II, modelo 1988, tipo sedán cuatro puertas, con número de serie 8LB12-22183, con Registro Federal de Automóviles 8597065, color crema, en regulares condiciones de uso, vestidura color beige, en regular estado, con el cofre chueco, llantas en mal estado de uso, el motor no funciona; DIEZ MIL NUEVOS PESOS B).—UN AUTOMOVIL marca Nissan, Tsuru I, modelo 1986, tipo Sedán, cuatro puertas, sin placas de circulación, con número de serie GLB11-04806, con número de motor E16-0108824, Registro Federal de Automóviles 7534561, color azul con blanco, (pintado de taxi) vestiduras en mal estado, llantas en mal estado, motor sin funcionar; OCHO MIL NUEVOS PESOS BASE: DIECIOCHO MIL NUEVOS PESOS.—Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 6 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

139.—11, 12 y 13 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARGARITA RIOS BASURTO, promueve en el expediente número 817/94, respecto del juicio ordinario civil, de (usufrucción), respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 9, con número oficial 90 ubicado en calle Veracruz, haciendo esquina con avenida Tecámac, de la colonia San José, del municipio de Tecámac, Estado de México, que mide y linda; al norte: 19.90 m con avenida Tecámac; al sur: 19.90 m con Leónel Chávez; al poniente: 10.00 m con Pascual Santos; al oriente: 10.00 m con calle Veracruz, el cual se encuentra inscrito en la partida 395, volumen IV, libro 1, sección 1 tomo B, de fecha 2 de febrero de 1967; el C. Juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente ordenar emplazar al demandado PEDRO MARFS VILLANUEVA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda.

Y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber a la parte demandada que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí o por considerado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente. Otumba, México, a 9 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica

165.—12, 24 enero y 3 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

JORGE CARDONA MORENO, promueve en el expediente 0-94, el juicio ejecutivo mercantil, en contra de MARIA DE JURDES RIVERA QUIÑONEZ, el C. Juez con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio vigente, se manda a sacar a remate la primera almoneda del bien inmueble, embargado en zona uno, manzana 62, lote dos, ubicado en la colonia 5 de Mayo del municipio de Tocatlán, México de este distrito judicial; con superficie de 192.60 m², que mide y linda al noreste: 20.02 m con lote uno; al suroriente: 10.00 m con calle Independencia; al noroeste: 20.00 m con lote tres; al noreste: 09.24 m con lote cuatro; señalando para tal efecto las tres horas con treinta minutos del día tres de febrero del año en curso, convóquese a los rematadores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como uno de mayor circulación en la ciudad, insertándolo el edicto correspondiente, fijándose en los estrados del juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de diecisiete mil nuevos pesos M.N. Otumba, México, a 9 de enero de 1995.—Doy fe—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

166.—12, 17 y 20 enero

JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLÁN****EDICTO**

En los autos del expediente número 1818/93, relativo al juicio verbal, promovido por HORTENCIA MONTOYA RIOS, en contra de DANIEL FASCHNETO STEFANONI, el C. Juez Primero de lo Civil de Cuautitlán México, señala las once horas del veinticinco de enero de mil novecientos noventa y cinco para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de cuarenta y dos sillas de plástico, catorce mesas tipo tubular, una reloj Rowe Umj de 200 selecciones, modelo R/855L ciento dieciocho botellas de vino de diferentes marcas, treinta botes de cerveza, un refrigerador American modelo CV-250; un televisor blanco y negro de cuarenta pulgadas, nueve botellas de vino de distintas marcas; un proyector de estroboscopio metálico; un refrigerador para cerveza, valuados por los peritos asignados en autos, en la suma de tres mil ochocientos cuarenta y cuatro nuevos pesos M.N. siendo posterior legal la que cubra las dos terceras partes del precio, anuncíandose la misma por medio de edictos, se convoca a postores.

Para la publicación por tres veces dentro de tres días, en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en los estrados de este Tribunal. Dado a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.

Rúbrica.

167.—12, 13 y 16 enero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 538.94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOAQUIN MENDOZA ESQUIVEL, MIGUEL ANGEL MUNDO PEREZ y/o LUIS SANCHEZ VALENCIA endosatarios en procuración de FONDO DE APOYO PARA LA MICRO EMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO en contra de TOMAS IBARRA FONSECA y ERIKA VERNANDEZ ANGELES y GABRIELA HERNANDEZ ANGELES por auto de tres de enero de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las catorce horas del día primero de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien inmueble, ubicado en domicilio conocido en barrio San Joaquín Cabecera, sin número, Ixtlahuaca, Estado de México, en el cual tiene una superficie aproximada de 446.00 m². Por lo que por

medio de ese conducto se convoca a los postores para el remate y se da la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado el cual tiene un valor comercial de NS 388,000.00 (trecientos ochenta y ocho mil nuevos pesos 00.100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así mismo en la tabla de avisos de este juzgado, se expidi la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica

169.—12, 17 y 20 enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 2149/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IMPULSORA COMERCIAL DE TOLUCA, S.C. en contra de ONESIMO PUENTES PATINO y MARGARITA GARDUÑO GOMEZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial señala las trece horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en José Manuel Herrera No. 145, esquina con Francisco Javier Gaxiola colonia Morelos de esta ciudad, con las siguientes medidas y cotidianas; al norte: 19.50 m con lote 37; al sur: 19.50 m con calle Cineo; al oriente: 7.50 m con lote 19; al poniente: 7.50 m con calle 19; con superficie de 146.25 m², con los siguientes datos registrales: parámetro No. 399-13414, volumen 246, libro primero, a fojos 127, ección primera, de fecha 15 de diciembre de 1986.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreditadores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de dieciocho quinientos mil nuevos pesos M.N. Toluca, México, a 9 de enero de 1995.—Doy fe—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Márquez de Hernández.—Rúbrica.

170.—12, 17 y 19 enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1009/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS CHAVÍZ ASTORGÁ en su carácter de Apoderado General del BANCO DEL ATLÁNTICO S.A. y en contra de E.M. IMPRESORES S.A. DE C.V., Deudor Principal y MA. CONSUELO AVILA CASTRO Oñigada Solinería y garantía prendaria. El C. Juez señala las diez treinta horas del día veintiseis de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes muebles embargados Máquina Automática Heidelberg modelo GTO 52, tipo offset año 1982 tamaño 35 cms X 52 cms con número 675 614 E, con dispositivo para soltar motor eléctrico trifásico de 220 volts con accesorios normales Máquina Automática Original Heidelberg modelo K.O.R.D. año 1969 tamaño 45 cms X 64 cms con número KORD 328092 motor eléctrico trifásico de 220 volts con fuerza motriz de 5 H.P., con accesorios normales y herramientas completas. Máquina Original Heidelberg modelo Minerva año 1968 tamaño 26 cms X 38 cms con número 165 335 E, motor eléctrico trifásico 220 volts con fuerza motriz de 1.5 H.P., con accesorios normales Máquina Guillotina marca Krause modelo S2 MHN con número 316248, luz de corte 82 cms de altura de corte 10 cms año 1968 con escuadra y pinzón para tiras estrechas de presión hidráulica con dos cuchillas de corte motor eléctrico con accesorios normales y herramienta completa.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado por una sola vez y sirviendo de base para el remate la cantidad de trescientos once mil ochocientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N. Convóquense postores Toluca, México, a nueve de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Samano.—Rúbrica.

162.—12 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIDIA SAN VICENTE VDA. DE HAHN en su carácter de Albaera de la sucesión de CESAR HAHN CARDENAS.

En el expediente 1587/94, PULMARO MORENO RAMIREZ, promovido por su propio derecho juicio ordinario civil, de usucapión en contra de LIDIA SAN VICENTE VDA. DE HAHN en su carácter de Albaera de la sucesión de CESAR HAHN CARDENAS respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 187, de la colonia El Sol, en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.15 m con lote 23; al oriente: 10.25 m con calle Higinio Gómez; al poniente: 10.25 m con lote 7; con una superficie de 205.00 m², y toda vez que se desconoce el domicilio de los demandados con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza por este conducto y se les hace saber que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a contestar los demandados, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia fiel de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí por el apoderado o gestor que pueda representarlos, el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de comprar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevéngasele para que señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las siguientes y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca haciéndoles saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Se expiden los presentes a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe: C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. César Huerta Mondragón. — Rúbrica 156.—12, 24 enero y 3 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1860/94

Tercera Secretaría

GUSTAVO BORJA LUYANDO Y
VICTORIA GODOY DE BORJA

JOSEFINA LOPEZ VIUDA DE MONDRAGON, les demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de un lote de terreno de la subdivisión en lotes denominada "VICKY", ubicado en la calle de Barranquilla número 28 en el Fraccionamiento denominado VICKY, en esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.00 m con lote 27; al sur: 32.00 m con lotes números: 30, 31 y 32; al oriente: 10.00 m con lote 29; al poniente: 10.00 m con calle principal de Barranquilla. Con superficie de: 320.00 m². Haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, previéndoles para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones con las de carácter personal, se le harán en términos de los artículos 187 y 195 del código de procedimientos civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 5 de enero de 1995.—Doy fe:—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panfagund Zúñiga. Rúbrica. 172.—12, 24 enero y 3 febrero

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 543/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVÍZ ASTORGA en contra de RICARDO ARANA MARTINEZ y GUILLERMO F. KLUIN SANCHEZ, por anexo de fecha tres de enero del año en curso, se señalaron las once horas del día diecisiete de enero del presente año, para que tenga verificativa la Segunda Almatrada de Remate, de los bienes embargados en este juicio, consistente en un Plano marca Yamaha, color negro, de aproximadamente 2.00 m de largo por 1.20 m de alto, modelo C-108, serie número 631125, con un banco color negro, con asiento de vinilo. Una Computadora marca Acer 9157, monitor color, marca Samsung de 14 pulgadas, disco duro, de 40 megas, doble drive, tamaño fund, impresora Star NX-1601WUI PT FUNT, color blanco con negra aproximadamente 10 pulgadas, un escritorio de madera de caoba; con superficie de cristal de aproximadamente 2.00 de largo por cincuenta de abo en regular estado de uso; Una mesa de ajedrez de caoba, con juego de ajedrez que es el juego de Mahastre. Un archivero de caoba, cuatro puertas, color café el roble de aproximadamente de 1.60 cms de largo por 50 de alto, en regular estado de uso; Un modular marca Sony, modelo PS-LX951, doble casettera, con equalizador integrado, con tornamesa y compu-disco de 5 discos, con 2 bafles, marca Sony de aproximadamente 1.20 de alto por 40 de largo, con radio AM y FM; Un secreto de madera de caoba, color café, con vitrina de tres puertas, con 9 secciones de diferentes tamaños; 4 vitrinas de madera de caoba con 2 puertas cada una, con cristales cada uno, de aproximadamente 1.60 de alto por 70 de largo, en regular estado de uso; Un Televisor a color marca Toshiba de aproximadamente 24 pulgadas serie número 11573; Una video casettera marca Sony Super Betamax, número de serie 101555; Un escritorio de madera de caoba de aproximadamente 1.50 por 80 por 75 de altura; Un mueble para modular de madera de caoba de aproximadamente 45 X 60 X 70 centímetros. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los posteriores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las más cercanas partes del precio fijado en el remate, que es la cantidad de \$S 14,895.00 (catorce mil ochocientos noventa y cinco nuevos pesos 60.300 M.N.)

Publíquese por una sola vez dentro de un día en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe: C. Primer Secretario, Lic. Lic. Leila Yáñez. Rúbrica. 162—12 enero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 1733/94.

C. TERTULIANO PÉREZ RODRIGUEZ.

C. MARIA CRUZ PÉREZ COYOTZI, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que les une apoyada en la causal VIII del artículo 253 del Código Civil para el Estado de México; b) La disolución de la sociedad conyugal que tienen celebrada; y c) El pago de gastos y costas que se originan con motivo de la tramitación del presente juicio fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial quedando en la Secretaría copias simples selladas y cotejadas para que las recoja en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe: Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Roberto Arriaga Albarán. Rúbrica. 155.—12, 24 enero y 3 febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

E D I C T O

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

XOCHITL TERESA VALLADARES TORRES, en el expediente número 565/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 143, de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con lote 28; al sur: 17.00 m y linda con lote 30; al oriente: 9.00 m y linda con calle El Farolito, y al poniente: 9.00 m y linda con lote 4, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le enplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro de término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 194 del ordenamiento legal previsto. Quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

23-A1.—12, 24 enero y 3 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA

En los autos del expediente número 1605/93-1 relativo al juicio especial de desahucio, promovido por MARÍA TERESA GARCIA RAMIREZ, en contra de MARGARITA GUERRERO, al C. juez señaló las 11.00 hrs. del día 26 de enero de 1995, para la celebración del remate en primera almoneda de un vehículo que se tiene a la vista marca Volkswagen, sedan dos puertas, modelo 1975, con placas de circulación 329CAT, con número de motor 3204-661, número de serie 1152-07-05-11, en color rojo y en malas condiciones de uso, valuado en la suma de DOS MIL CIEN NUEVOS PESOS 00/100, valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Se convocan poseedores.

Para su publicación por dos veces por dos veces dentro de siete en siete días tal y como lo establece el artículo 763 del código de procedimientos civiles en vigor, publicándose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado a los 5 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—La C. Primera Secretaria de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

24 A1.—12, y 23 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 324/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado FELIPE RENE POPOCA MARQUEZ, en losfotario en procuración del señor VICTOR NOL ORTEGA, que se tramita en este juzgado civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, la Ciudadana Juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del código de comercio y 763 del código procesal civil en vigor aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, se señalaron las 11.00 horas del día 3 de febrero de 1995, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un bien mueble consistente en una camioneta

marca Dodge Pick-Up, modelo mil novientos ochenta y cuatro, automática, serie número LE04250, motor número 0804441. Registrada en Fed en Auto Automóviles 7275991, placas de circulación LAV9901, color verde y blanco, con cabina.

Por lo que se ordena la publicación de los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHO MIL NUEVOS PESOS, debiéndose convocar poseedores y citar acreedores a la almoneda indicada.—Tenancingo, México, a los 6 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

173.—12, 13 y 16 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

WENCESLAO GONZALEZ VARGAS, promueve en el expediente número 676/94, diligencias de información ad-perpetuorum, respecto del bien inmueble de común reajardinamiento ubicado en el paraje conocido con el nombre de la Mitra, ubicado en el poblado de Toyahualco, perteneciente al municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 79.50 m con la 2 de octubre, al sur: 42.60 m con la calle Morelos, al oriente: 93.15 m con la Avenida de los Doctores, al poniente: 85.50 m con la calle 2 de diciembre, teniendo una superficie total de: 5,429.52 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho compatucen ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Y si expidieron a los 4 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Wenceslao Juárez Montoya.—Rúbrica.

176.—12, 17 y 20 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Expediente Núm. 820/93.

Segunda Secretaría

EMPLAZAMIENTO

CARROTA CELIA SEGURA RAMIREZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor JAIME ESPINOZA GARIBAY, bajo el expediente número 830/94, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole: la disolución del vínculo matrimonial que les une, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, la rendición de cuentas de la cuenta corriente No. 15007-90 sucursal Toluca, Estado de México, el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez del conocimiento por auto de fecha 2 de septiembre de 1994, admite la demanda y por desconocer el actual domicilio de la demandada, por auto de fecha 9 de noviembre de 1994, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda u oponer las excepciones que crea pertinentes; fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la solicitud por todo el tiempo que dure el emplazamiento quedando las copias de traslado de la demanda a su disposición en la secretaría de este juzgado con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que la represente se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de lo que dispone el artículo 194 del código de procedimientos civiles.—Dado en el juzgado civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, a los 6 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rosa Leonela Chavelas Valenzuela.—Rúbrica.

175.—12, 21 enero y 3 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA**

EDICTO

En el expediente número 811/94, el C. DANIEL DE LA CRUZ NUÑEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto de un predio ubicado en el barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.00 m con camino vecinal; al sur: 31.00 m con Camino Divisa; al oriente: 68.00 m con Daniel Nuñez; al poniente: 74.00 m con camino vecinal; con una superficie aproximada de 2.130.00 m², (dos mil ciento treinta metros cuadrados) el objeto es acreditar la posesión a título de dueño, y el C. Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica.

164.—12, 17 y 20 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO****A QUIEN PUEDERA INTERESAR.**

Se hace saber que en el expediente número 778/94, MAGDALENA GARDUÑO ALAVEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre el inmueble ubicado en la calle de Buenaventura Gómez s/n, Atlacomulco, México, que mide y linda; al norte: 7.80 m con Pedro Becerril García; al sur: termina en punta; al oriente: 13.80 m con Plantel Conade; al poniente: 16.30 m con calle Buenaventura Gómez; con una superficie aproximada de 63.07 metros cuadrados (sesenta y tres metros siete centímetros cuadrados).

El ciudadano Juez por auto de fecha siete de diciembre del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, México, a 3 de enero de 1995. —Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras. —Rúbrica.

160.—12, 17 y 20 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Juzgado Primero de lo Civil—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, Edicto.—Expediente 3885/1991, ejecutivo mercantil, BANCO MEXICANO SOMEX, S A contra RAFAELA ENRIQUEZ MIRELES Y/O ARTURO BRINGAS ENRIQUEZ, quinta almondina, 10.00 horas, 27 de enero del año en curso; INMUEBLE ubicado en Avenida Juárez número 702 interior B en esta Ciudad de Toluca, Oriente de norte a sur; 5.95 m con casa A., sur; de oriente a poniente: 2.55 m con patio común. 4.60 m con propiedad privada, 1.45 m se dice 3.45 m con patio común, poniente; de sur a norte: 5.95 m con casa C., 5.25 m con patio común, norte de poniente a oriente: 10.00 m con propiedad privada, área total 107.90 m² que corresponde a la cuarta parte del área total del predio N\$ 216.000.00 DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS. DEPARTAMENTO en condominio horizontal ubicado en Juárez Sur 702 interior C, en Toluca, Estado de México, oriente: dos líneas de norte a sur 5.95 m con casa B., 5.25 m con vacío y patio común, sur: tres líneas de oriente a poniente: 3.45 m con patio común, 4.00 m con propiedad privada, 2.25 m con patio común, poniente: dos líneas de norte a sur; 5.25 m con patio común, 5.93 m con casa D. norte una línea de poniente a oriente: 10.00 m con propiedad privada. Área total: 107.90 m². Que corresponde a una cuarta parte del área total del predio N\$ 246.000.00 DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS NUEVOS PESOS se dice DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS GRAVAMENES: primer inmueble crédito por \$ 100.000.000.00. Otro crédito por N\$ 100.000.00. Los dos registrados en la sección de comercio. Segundo inmueble: Crédito por \$ 200.000.000.00, N\$ 2.000.000. BASE:

TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS UN NUEVOS PESOS con 20/100 M.N. Se convocan poseedores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 5 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

177.—12 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 15759/94, ERASMO DEL VILLAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de 5 de Mayo s/n, en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, México, norte y linda; al norte: 13.16 m con Antonia del Villar; al sur: 13.16 m con Emma Hernández; al oriente: 11.40 m con Adán del Villar Calzada; al poniente: 11.40 m con Reynaldo Mejía.

Superficie: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994. —El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

82.—9, 12 y 17 enero.

Exp. 15762/94, ALFREDO CARRILLO ALBARRAN, EMMA RICO CABRAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Loma Bonita s/n, en Santiago Tlalotepec, municipio y distrito de Toluca, norte y linda; al norte: 20.00 m con Sr. Alfredo Covillano Flores; al sur: 20.00 m con Sr. Pedro Alanis Bernal; al oriente: 16.00 m con calle Loma Encantada; al poniente: 10.00 m con Sr. Marcelino Bernal.

Superficie: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994. —El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

86.—9, 12 y 17 enero.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. N°. 896/94, CESAR ABSALON MONROY ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Chépe, municipio de Jocotlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., norte y linda; al norte: 67.60 m con María de la Luz Monroy; al sur: 177.80 m con camino Real; al oriente: 166.10 m en tres líneas con camino Real; y al poniente: 164.94 m en el señor Francisco Nieto en dos líneas

Con superficie de: 22.172.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 2 de enero de 1995. —El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

106.—9, 12 y 17 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 1579, ISSAC DIAZ BLANCAS promueve inmatriculación administrativa del inmueble ubicado en calle Mariano Escobedo s/n, en municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Mex., mide y linda; norte: 44.00 m con calle Mariano Escobedo; sur: 47.00 m con Gerardo Diaz Rodriguez y Angel Diaz Salazar; oriente: 58.80 m con Luis Remedios Zamora Cconde y Felix Zamora Caide, actualmente con desagüe; poniente: 85.50 m con Angelina Cincoa Vázquez, Victor Medina González y Condepeón L. Aregría. Superficie aproximada de: 2,965 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Día fe: Tenango del Valle, Mex., a 6 de diciembre de 1994.—Rúbrica 100.-9, 12 y 17 enero.

Exp. 1659, MARCOS JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa del inmueble ubicado jurisdicción de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Mex., mide y linda; norte: 26.00 m con Agustín Hernández; sur: 26.00 m con Abel Izquierdo Juárez y Alfredo Juárez; oriente: 10.00 m con Rogelio Rodea; poniente: 10.00 m con callejón.

Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con el robo comparezcan a deducirlo.—Día fe: Tenango del Valle, Mex., a 16 de diciembre de 1994.—Rúbrica 100.-9, 12 y 17 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 939/94, OLIVIA DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 124.00 m con María Diaz Rodriguez, sur: 125.50 m con Emilia Diaz Rodriguez, oriente: 31.57 m con Leonor Diaz, poniente: 31.28 m con camino.

Superficie aproximada de: 3,919.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 12251/94, LUISA ROMERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; medio denominado "Sin nombre", norte: 49.00 m con J. Cuadalupe Rodriguez Z., sur: 49.00 m con Avenida Nacional, oriente: 6.00 m con calle Insurgentes, poniente: 29.00 m con Felipe Meléndez.

Superficie aproximada de: 867.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sabino Soto Martínez.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

Exp. 13605/94, MARIA GUADALUPE URIBE ESPECIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en C. Temozochil, S/N, barrio San Martín, municipio de Tepeyacalca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 11.35 m colinda con calle Temozochil, sur: en tres tramos de: 10.00 m, 3.85 m y 3.60 m colinda con propiedad de la señora Teresa Especia Montañez, oriente: 20.70 m e linda con propiedad del señor Concepción Pérez Lozano, poniente: en dos tramos de: 13.49 m y 8.80 m colinda con propiedad de la señora Teresa Especia Montañez.

Superficie aproximada de: 231.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. Núm. 896/94, CESAR ABSALON MONROY ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 67.00 m con María de la Luz Monroy; al sur: 177.80 m con camino real; al oriente: 166.10 m en tres líneas con camino real; y al poniente: 164.94 m con el señor Francisco Nieto en dos líneas.

Con superficie de: 22,172.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Atizapendi Diaz.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O S

Exp. 3429/94, PEDRO GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Concepción, perteneciente municipio de Tultitlán, Estado de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 25.00 m con Porfirio Aguirre; al sur: 25.00 m con Elias Romo Valadez; al oriente: 10.00 m con Salvador Martínez; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Con una superficie de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ms. de los Dolores Elisa Aylla.—Rúbrica.

21-A-12, 17 y 20 enero.

Exp. 30123/94, ELIAS ROMO VALADEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Concepción, perteneciente al municipio de Tultitlán distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con Pedro González López; al sur: 25.00 m con Ángel Espinoza Chacón; al oriente: 10.00 m con Salvador Martínez; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Con una superficie de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica.

21-A1.-12, 17 y 20 enero

Exp. 30130/94, ARACELI GARCIA BRAM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada s/n, en el barrio de Sacuaguillo, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 8.15 m con calle privada; al sur: 7.95 m con Jorge Hernández; al oriente: 16.00 m con María Ascención López; al poniente: 16.00 m con César Hernández Samora.

Con una superficie de: 129.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica

21-A1.-12, 17 y 20 enero

Exp. 30131/94, VICTOR VELAZQUEZ RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juanito, perteneciente al municipio de Tultitlán distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 59.80 m con Victoria Velázquez Juárez; al sur: 59.80 m con Jesús García Velázquez; al oriente: 63.00 m con Sue. a bienes de Regino Rivas; al poniente: 63.00 m con Laureano Orosco.

Con una superficie de: 3742.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica

21-A1.-12, 17 y 20 enero

Exp. 30132/94, PAULA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Buenavista, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 10.00 m con Humberto Calzada P.; al sur: 10.00 m con calle privada; al oriente: 22.00 m con Sr. José Benítez; al poniente: 22.00 m con Sr. Antonio Alegría Martínez.

Con una superficie de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica

21-A1.-12, 17 y 20 enero

Exp. 254/95, BEATRIZ AGUILAR GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, perteneciente al municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 12.00 m con la calle Guerrero; al sur: 12.00 m con Miguel Aguilar Llana; al oriente: 29.70 m con Ofelia Barrera Aguirre; al poniente: 29.70 m con Mario Felipe Martínez Aguirre y Cisneros Soriano López.

Con una superficie de: 354.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica

21-A1.-12, 17 y 20 enero

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

S D I G T O

Exp. 230/95, REYNA VILLANUEVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, No. 6, San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.15 m con Francisco Albertín; sur: 18.15 m con Irene de Paz Vargas; oriente: 12.60 m con Felipe Abarrión; poniente: 12.00 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 217.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Röttes.—Rúbrica.

154—12, 17 y 20 enero

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

S D I G T O S

Exp. 43/94, FELIBERTO MAYA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz Esq con Avila Camacho Sta. Ma. Zoloapan, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 54.80 m con el señor Bernardo Villa; sur: 54.80 m con la calle Veracruz; oriente: 24.00 m con la calle Avila Camacho; poniente: 30.00 m con una vereda privada.

Superficie aproximada de: 1,479.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

153—12, 17 y 20 enero

Exp. 543/94, GLORIA LIRA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro del Coyote Cañada de Alferez, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 46.00 m con Matías Morales; sur: 64.00 m con camino; oriente: 83.00 m con Leandro Hernández Lira; poniente: 83.00 m con Heriberto Lira Esquivel.

Superficie aproximada de: 5,312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

168—12, 17 y 20 enero

Exp. 2112, ANA AURORA ALATORRES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en concreto en Cañada de Alferez, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 90.00 m con Porfirio Vázquez Rojas; sur: 20.70 m con Antonio Arana Rojas; oriente: 136.00 m con Jacinto Montoya; poniente: 20.00 m con Porfirio Vázquez Rojas. Superficie aproximada de: 6,243.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

168—12, 17 y 20 enero.

Exp. 31/95. MAURICIO CEBRAIN CLRVANTIS, promueve ~~matrículación~~ administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Cañada de Alferez, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 34.80 m con camino; sur: 39.60 m con Irma Reyes Reyes; oriente: 52.30 m con Cristina Reyes de Arana; poniente: 76.60 m con camino y Salvador Martínez Gaytán.

Superficie aproximada de: 2,416.14 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

168. 12, 17 y 20 enero

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 00075/95. FLAVIO ALBERTO JARAMILLO CISNEROS, promueve ~~matrículación~~ administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, denominado Tlaxintla, lote 23, manzana 29, calle 8, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con calle prolongación Mariano Escobedo; sur: 15.00 m con lote 21; oriente: 8.00 m con lote 24; poniente: 8.00 m con calle 8. Superficie total aproximada 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

171. 12, 17 y 20 enero.

Exp. 00074/95, C. JESUS SANCHEZ SANCHEZ, promueve ~~matrículación~~ administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Melchor Ocampo No. 20, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 19.00 m con lote 19; sur: 19.00 m con lote 21; oriente: 7.00 m con propiedad privada; poniente: 7.00 m con calle Melchor Ocampo. Superficie 123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

171. 12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 08/95, ALICIA TAPIA FELICIANO, promueve ~~matrículación~~ administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m con camino vecinal; sur: 21.00 m con propiedad de la señora Paula Moreno Demetrio; oriente: 19.00 m con el señor Andrés Hernenegildo; poniente: 19.00 m con el señor Juan Cándido.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

174. 12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 360/94, C. GERMAN HERNANDEZ SILVA, promueve ~~matrículación~~ administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jiutepec, Méx., que mide; al norte: 10.5 con Joaquina Silva G.; al sur: 10.5 con privada Insurgentes; al oriente: 19.0 con Enri Hernández S.; al poniente: 19.0 con Martha Peralta G. Sup. 199.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jiutepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

158. 12, 17 y 20 enero.

Exp. 361/94, C. MARCO ANTONIO GONZALEZ PEREZ, promueve ~~matrículación~~ administrativa, de predio en calle s/n, municipio de Aculco, distrito de Jiutepec, Méx., que mide; al norte: 25.60 con Manuela Luna R.; al sur: 28.30 con Manuela Luna R.; al oriente: 9.30 con Fam. Bialostzky; al poniente: 9.00 con calle s/n Sup. 242.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jiutepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

158. 12, 17 y 20 enero.

Exp. 362/94, C. AGAPITA ALCANTARA GARCIA, promueve ~~matrículación~~ administrativa, de predio en Pomeca No. 1, municipio de Aculco, distrito de Jiutepec, Méx., y mide; al norte: 25.94 con Clara y Teresa Silva, al sur: 24.62 con Ana María Fernández de T.; al oriente: 9.66 con zanja; al poniente: 9.66 con calle Sup. 249.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jiutepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

158. 12, 17 y 20 enero.

Exp. 363/94, C. NIEVES PEREZ GONZALEZ, promueve ~~matrículación~~ administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jiutepec, Méx., y mide; al norte: 25.0 con Manuel Lucio; al sur: 25.0 con Priv. Insurgentes; al oriente: 19.5 con Av. Insurgentes; al poniente: 10.5 con Martha Peralta G. Sup. 487.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jiutepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

158. 12, 17 y 20 enero.

Exp. 364/94, C. ENRI HERNANDEZ SILVA, promueve ~~matrículación~~ administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jiutepec, Méx., y mide; al norte: 10.0 con Joaquina Silva G.; al sur: 10.0 con privada Insurgentes; al oriente: 19.0 con Martha Peralta G.; al poniente: 19.0 con Germán Hernández S. Sup. 190 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jiutepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

158. 12, 17 y 20 enero.

Exp. 365/94, C. JOAQUINA SILVA GALVÁN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 30.0 con Priv. Insurgentes; al sur: 30.0 con Martha Peralta G.; y otros; al oriente: 19.5 con Sonia Chávez de B.; al poniente: 27.5 con Martha Peralta G. Sup. 585.0 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 366/94, C. ROGELIO HERNANDEZ VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 10.0 con Joaquina Silva G.; al sur: 10.0 con Priv. Insurgentes; al oriente: 19.0 con Ramón Fuentes H.; al poniente: 19.0 con Euli Hernández S. Sup. 190 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 367/94, C. GUADALUPE GONZALEZ PÉREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 15.0 con Miguel Pérez S.; al sur: 15.0 con privada; al oriente: 19.0 con Germán Hernández S.; al poniente: 19.0 con Mariela Peralta G. Sup. 285 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 368/94, C. RAYMUNDO MARTINEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Ma. Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 38.0 con Angelica Sánchez; al sur: 16.0, 20.0 con Mercedes González; al oriente: 41.90 con camino r. al poniente: 3.0 y 37.66 con Amada Padilla. Sup. 1,400 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 369/94, C. FELIPE GARCIA LUNA y LIDIA PERALTA DE G.; promueven inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Ana Matlazatl, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 978.0 con Felipe García L.; al sur: 885.0 con Jovita Peña G.; al poniente: 191 con camino vecinal. Sup. 88,958.0 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 370/94, C. ISIDRO VICTORIANO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Lucas Totolmoloyán, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 32.30, 89.0, 129.8 con Carmela Alejandra y Isaías Victoriano; al sur: 163.2 y, 36.10 con Juventino Mendoza y Vicente Victoriano; al oriente: 128.4, 98.2 y, 85.0 con carretera y otros; al poniente: 192, 69.7, 116.20 con Tiefilo Martínez y otros. Sup. 58,180.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 371/94, C. DAVID HERNANDEZ PEREZ y LORENZA PÉREZ G., promueven inmatriculación administrativa de predio en Tixtla, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 96.0 con Pasqual Pérez; al sur: 96.0 con Ramón Pérez; al oriente: 80.0 con Santa Pérez; al poniente: 80.0 en camino Real. Sup. 9,116 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 359/1994, C. EFRAZAR DAVID MENDOZA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Gran Puesto, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 316.00 m con carretera a Jilotepec; sur: 310.00 m con Angel Sánchez y Tomás Jiménez G.; oriente: 62.00 m con José María Monroy; poniente: 27.00 m con un camino vecinal s/n.

Superficie aproximada de: 1,37-95 has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 358/1994, C. JOSE MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Palos Altos, Méx., municipio de Texcoco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 108.30 m con Benita Martínez Vda. de Cerdito; sur: 108.00 m con Polvillo Martínez Velázquez; oriente: 52.00 m con la vendedora Ma Velázquez Vda. de Martínez; poniente: 52.50 m con Horacio García Valle. Superficie aproximada de: 5,543.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 357/1994, C. JOSE SIMPLICIO CRUZ PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Catarina Anáhuac, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 228.00 m con Brigida Cruz Portillo; sur: 33.00 y 243.00 m con Sabino Santiago Santana y la Escuela; oriente: 164.00 m con carretera a las Moras; poniente: 33.00 y 198.00 m con Escuela y Alfonso Alanís Correa.

Superficie aproximada de: 12,543.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 356/1994, C. ROGELIO ZAMUDIO ANAYA y EUGENIA MARTINEZ QUINTANAR, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de la Estación 169, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 20.00 m con Ernesto Pérez Dulche; sur: 20.00 m con Ana María Ortega Pontón; oriente: 10.00 m con Ana María Ortega Pontón; poniente: 10.00 m con calle de la Estación. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 355/1994, C. JOSE MAURO VALDES RIVLRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta Taxhimay, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 56.00 m con José Mauro Valdés Rivera; sur: 59.00 m con un canín; oriente: 18.00 m con Lucio González Camacho; poniente: termina en cuesta. Superficie aproximada de: 517.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

— Exp. 354/1994, C. ANTONIO BERNABÉ ESQUIVEL RENDÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Abasole s/n, Cab. Mjal, municipio de Polotlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 27.50 m con Eva Morales de Esquivel; sur: 27.50 m con Aníbal Monroy; oriente: 10.00 m con Constantino Osorio Padilla; poniente: 13.70 m con Aníbel Monroy.

Superficie aproximada de: 312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 353/1994, C. ANTONIO BERNABÉ ESQUIVEL RENDÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Polotlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 10.50 m con Natalia Uribe Paz; sur: 10.00 m con calle Nueva; oriente: 41.00 m con Antonio Bernabé Esquivel Rendón; poniente: 41.00 m con Tomás Olguín. Superficie aproximada de: 440.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

— Exp. 352/1994, C. HEDERICO LARA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotlán, Méx., municipio de Polotlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 19.00 m con calle Prol. Matamoros; sur: 19.00 m con Antenor Estañuel-Rendón; oriente: 16.00 m con Pedro Sifuentes; poniente: 16.00 m con el Arriadero José de Jesús Peñalpolo. Superficie aproximada de: 304.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 351/1994, C. GERARDO MALDONADO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcará Baja, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 47.00 m con carretera Dexcará-Jilotepec; sur: 40.00 m con Matías Noguera; oriente: 43.00 m con carretera Dexcará Jilotepec; poniente: 88.20 m con Leopoldo Sanchez.

Superficie aproximada de: 3,272.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICIÓN 8

— Exp. 1679/94, EMILIANO PEREZ REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Valle Verde Aviladora, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 20.00 m con calle de acceso; sur: 20.00 m con Agustín Rodríguez Estrada; oriente: 50.00 m con Sergio Jaramillo y Alejandro Rosales P.; poniente: 50.00 m con Agustín Rodríguez Estrada.

Superficie aproximada de: 1,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 1662/94, FRANCISCA TAVIRA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracc. Secc. privada San José número 103, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 12.30 m con Angelina Hernández; sur: 15.65 m con Rosa Gunderram; oriente: 19.20 m con Rosa Gunderram; poniente: 3 Unas de 9.65 1.70 y 12.10 m con Alberto Almazán y Cristina Loza.

Superficie aproximada de: 312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

— Exp. 1356/94, GERONIMO MONDRAGON OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en c/ Calvario s/n, municipio de Ozoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 26.00 m linda con la C. Blas de la Loza; sur: 28.50 m linda con el Sr. Javier Aranda Chambard; oriente: 63.00 m linda con la Sra. Agustina Porte Rebollar; poniente: 31.50 m linda con el Sr. Eduardo Luna Hernández.

Superficie aproximada de: 1,211.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 1355/94. MAYOLA EDITH ARREOLA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Villa de Alende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda norte: 52 se enta y tres metros linda con Alegre Bejarano Vilchis; sur: 66 se enta y seis metros linda con vereda a la Villa de Alende; oriente: 135 ciento treinta y cinco metros linda e oeste Mercedes Mejía Reyes, poniente: 120 ciento veinte metros linda con Mario Cisneros y Ramiro Colín

Superficie aproximada de: 8,223.75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo —Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero,

Exp. 1347/94. RAMON MORQUECHO B. y J. DOMINGO MORQUECHO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Fontana Bella, sin número, municipio de Avándaro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 56.57 m linda con calle Fontana Bella; sur: 65.30 m linda con barranco sin agua; oriente: 98.00 m linda con barranco sin agua; poniente: 59.93 m linda con calle sin nombre

Superficie aproximada de: 4,712 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo —Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero,

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 1630/94. LUCIO CARMONA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 121.00 m con Demitila Reyes, sur: 22.80, 7.00, 63.00, 71.00, 25.00 y 16.20 m con barranca, oriente: 46.00 m con Demitila Reyes, poniente: 52.00 m con Bernardo Estévez.

Superficie aproximada de: 16,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo —Tenango del Valle, México, a 28 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero,

Exp. 1518/94. CARMEN Y BEATRIZ MAGDALENA NOLASCO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tetpa, calle Moctezuma S/N, municipio de Xilitlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 56.52 m con Quintín Manzanitos Patiño, oriente: 1.71 m con calle Moctezuma, sur: 52.49 m con Salvador Navarrete y Bernardo Nolasco, poniente: 11.22 m con Odilón Quiroz y Jaime Gonzaga.

Superficie aproximada de: 569.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo —Tenango del Valle, México, a 24 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero,

Exp. 1506/94. OSUAR GARCIA ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo N° 150 San Lucas Tepemajaleo, municipio de San Antonio Ixtla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 13.00 m con calle 5 de Mayo, sur: 13.00 m con Edip. Aldana Olivas, oriente: 13.75 m con Tomás Miranda Olivares poniente: 30.75 m con Felipe Altamira Olivares

Superficie aproximada de: 432.55 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo —Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero,

Exp. 1476/94. MIGUEL VALDES CALIXTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 10 a Tenango, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Luis Hernández Vilchis, sur: 10.00 m con comino a Tenango, oriente: 15.00 m con Luis Hernández Vilchis, poniente: 15.00 m con Pedro Malvás.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo —Tenango del Valle, México, a 17 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero,

Exp. 1455/94. MARCOS ANTONIO DIAZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada S/Nombre, S/Número, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 16.20 m con María de Jesús Díaz Valdés, sur: 8.20 m con Roque Díaz, oriente: 23.65 m con Esteban López, poniente: 21.20 m con privada sin nombre

Superficie aproximada de: 260.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo —Tenango del Valle, México, a 16 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero,

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXOCO

EDICTOS

Exp. 7747/94. ABRAHAM MARTINEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada La Palma S/N Barrio Purificación, municipio de Tecámac, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.00 m con Pedro Ortega, sur: 15.00 m con José Juan Vargas, oriente: 12.40 m con María Luisa Ortega, poniente: 12.40 m con Leobardo Martínez.

Superficie aproximada de: 186.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo —Texcoco, México, a 10 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero,

Exp. 7746/94, LEOBARDO MARTINEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma S/N, barrio Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.00 m con Pedro Ortega Villafánchez, sur: 15.00 m con Familia Olvera Hernández, oriente: 65.20 m con María Luisa Ortega Villafánchez, poniente: 65.82 m con Eduardo Saavedra.

Superficie aproximada de: 986.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 10 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Agúllaga.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 11993/94, JUAN CARLOS MEJIA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Panteones, calle Hidalgo Esq. Allende, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 76.80 m con Victor García, sur: 72.50 m con calle Allende, oriente: 52.65 m con calle Hidalgo, poniente: 51.40 m con Avenida Libertad.

Superficie aproximada de: 3,995.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 11796/94, VIRGINIA BARRERA LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jazmín, lote 16, manzana 2, colonia Presidentes, municipio de Chiconcuapan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Jazmín, sur: 10.00 m con Néstor Hernández, oriente: 12.86 m con lote quince, poniente: 12.86 m con lote 17.

Superficie aproximada de: 128.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O S

Exp. 26250/91, MARCELINA MIRANDA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Rio Teneo, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 18.00 m con Santiago Pérez, sur: 18.00 m con Avelina Varela, oriente: 10.00 m con calle de la Cruz, poniente: 10.00 m con Victorino Cahue Cahue.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 20738/94, GLORIA SANCHEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Cápula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.40 m colinda con propiedad del señor Angel Reyes, sur: 9.50 m colinda con calle pública, oriente: 39.50 m colinda con propiedad de la señora María Isabel Hernández Guerra, poniente: en dos líneas, una de 18.00 m y otra de 23.80 m colinda con propiedad del señor Antonio Ortiz.

Superficie aproximada de: 376.90 m² (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON NOVENTA CENTIMETROS).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 5 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 18709/94, ARTURO SANCHEZ CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en cuatro líneas, 43.88 m con camino público, 21.00 m con Norma Salmerón, 9.00 m con Silvia Flores Rangel, y 7.00 m con camino público, sur: 61.25 m con sue. de los señores Luciano y Gregorio García, oriente: en tres líneas: 20.60 m con Norma Salmerón, 17.80 m con Silvia Flores Rangel y 47.90 m con camino vecinal, poniente: 20.00 m colinda con Norma Salmerón.

Superficie aproximada de: 2950.00 m², (DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 5 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 1424/94, AGUSTIN TALAVERA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 201, Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle Juárez, sur: 10.00 m con Alfonso Jardón Bernal, oriente: 22.65 m con Daniel Romero, poniente: 22.65 m con Sergio Sánchez Campos.

Superficie aproximada de: 226.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangún.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 1425/94, MANUEL GARDUÑO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 1, San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 12.10 m con calle Libertad, sur: 12.10 m con Juana Gutiérrez Díaz, oriente: 21.75 m con Efraestina Garduño Colín, poniente: 21.75 m con Mariano Garduño Díaz.

Superficie aproximada de: 203.17 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de noviembre de 1994.—C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1379/94 LETICIA PAULINA ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y sin número, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 21.00 m con calle, sur: 15.50 m con Agustín Lara, oriente: 393.00 m con Amalia Robles, poniente: 405.00 m con Abel Mendoza y Rita Estrada García.

Superficie aproximada de: 6,188.00 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero

Exp. 1380/94, PERFECTA OFELIA MONDRAGON MATAVIA Y ENRIQUE CIPRIANO ESTRADA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 18.30 m con Familia Estrada García, sur: 18.30 m con calle Allende, oriente: 12.70 m con Familia Estrada García, poniente: 12.70 m con familia Estrada García.

Superficie aproximada de: 232.41 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1331/94, CLAUDIA FELIX ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 26.50 m con calle, sur: 26.50 m con Francisco Escamilla Zarza, oriente: 252.50 m con Rita Estrada García, poniente: 270.30 m con Carlos Piña y Felipe Romero.

Superficie aproximada de: 6,170.00 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1382/94, ABEL GERARDO ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 50, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 31.12 m con Luciano Vargas, 12.81 m con Valdemar Garduño y 10.50 m con Herencia Andonaegui, sur: 19.50 m con Hernilo Valdés, 22.75 m con Juana Macazaga y Moreiana Mendoza, oriente: 14.50 m con Herencia Andonaegui y 19.55 m con Esperanza Rosas, poniente: 9.80 m con Luciano Valdés; 15.75 m con calle Hidalgo y 7.50 m con Hernilo Valdés.

Superficie aproximada de: 1,192.00 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1383/94, CLAUDIA FELIX ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con privada de Morelos, sur: 26.00 m con privada de Morelos, oriente: 28.00 m con calle José María Morelos, poniente: 26.20 m con Rita Estrada García y Leticia Estrada García.

Superficie aproximada de: 676.00 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

R D I C T O S

Exp. 12528/94, ESPERANZA ISLAS PINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; predio denominado "Tlaxcantilta", norte: 29.35 m con calle Unión, sur: 27.52 m con Melquiades Rayón, oriente: 17.00 m con Melquiades Rayón, poniente: 17.10 m con Loreto Linares.

Superficie aproximada de: 497.52 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 5 de diciembre de 1994.—C Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 12529/94, JOSE ISRAEL RAMOS RUIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "El Manzano", mide y linda; norte: 10,00 m con calle Sor Juana de Asbaje, sur: 10,00 m con Cecilia Chávez, oriente: 30,00 m con Antonio González Maldonado, poniente: 30,00 m con Leonides Mendoza Sánchez.

Superficie aproximada de: 300,00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 5 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomon Soto Martínez.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 471/94, GERTRUDIS RAMIREZ VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Salvador Hernández, Esq. Allende, municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 29,00 m colinda con calle Salvador Hernández S/N, sur: 29,90 m colinda con Josefa Aguirre Mereado, oriente: 25,40 m colinda con calle Ignacio Allende S/N, poniente: 24,30 m colinda con calle Santa Cecilia sin número.

Superficie aproximada de: 731,83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Llibién Conzuelo.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 470/94, AURELIANO RODRIGUEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Hidalgo, poblado de Tejupilco, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 14,00 m linda con Epigmenio Antonio Santos sur: 12,90 m linda con Fulgencio Flores Morales, oriente: 11,20 m linda con Fortunato Flores Morales, poniente: 10,40 m linda con el río.

Superficie aproximada de: 151,98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Llibién Conzuelo.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 469/94, LUCIANO PLATA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza de Gallos, del municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 629,00 m y colinda con Mayolo Plata, sur: 635,00 m y colinda con Adelio Ramírez, oriente: 57,00 m y colinda con Felicísimo Plata, poniente: 248,00 m y colinda con Eduwiges Plata y Vidal Torres.

Superficie aproximada de: 16,00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Llibién Conzuelo.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 473/94, MOISES PLATA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza de Gallos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 575,99 m colinda con Agustín Albiter, sur: 625,00 m colinda con barranca hasta llegar a una piedra, oriente: 240,00 m colinda con el río, poniente: en dos líneas de 235,00 y 225,00 m y colinda con Agustín Albiter y Ubaldo Plata.

Superficie aproximada de: 21,00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Llibién Conzuelo.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 472/94, FERMIN VERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palo Verde, municipio de Tejupilco, Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 254,00 m colinda con el señor Pedro Rodríguez, sur: 620,00 m colinda con familia Maldonado Vera, Ignacio López y Cornelio Rodríguez, oriente: 805,00 m colinda con Wilfrido Avilés, Miguel Jaimes y Primo Rodríguez, poniente: 558,00 m colinda con Martín García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Llibién Conzuelo.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 477/94, RICARDO GUEVARA GALLARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera 27 de Septiembre La Huerta, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 18,00 m y colinda con señora Emperatriz Varela Avilés, sur: 18,00 m y colinda con cerrada 27 de septiembre S/N, oriente: 33,00 m y colinda con Ma. del Carmen Oribe, poniente: 33,00 m y colinda con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Llibién Conzuelo.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 476/94, ARTURO BENITEZ JAAMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino antiguo y Calzada al Puente, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 24,63 m colinda con señora Melania Arece Macedo, sur: 26,13 m y colinda con Martha Acosta de Latre, oriente: 15,41 m y colinda con calle Antigua a Toluca, México, poniente: 13,64 m y colinda con señora Martha Acosta de Latre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Llibién Conzuelo.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 475/94, ANGEL RIVERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Anexas, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 14,00 m y colinda con carretera federal, sur: 14,00 m y colinda con Josafat Rivera Hernández, oriente: 18,00 m y colinda con señora Herlinda Jaimes, poniente: 18,00 m y colinda con Felipe Albarán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Liblén Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 474/94, MA SOCORRO LEON CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastian Carboneras, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 60,00 m colinda con propiedad de J. Jesús Soto Blancas, sur: 60,00 m colinda con Prop. de J. Jesús Soto Blancas, oriente: 25,80 m colinda con vía pública, calle principal, poniente: 25,80 m con carretera Federal Toluca-Zihuatanejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Liblén Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

NOTARIA PUBLICA No. 6

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo mil veintitrés, del Código de Procedimientos civiles, para el Estado de México en vigor, hago constar:

Que por acta número quince mil trescientos cincuenta, de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, otorgada ante mí, los señores VICENTE, ESPIRIDION, MARTHA, DOLORES Y MARIA ELENA, todos de apellidos ZAVALA TINAJERO, y el señor ESPIRIDION ZAVALA NIETO, aceptaron la herencia instituida a su favor, reconocieron reíprocamente sus derechos hereditarios y la señora MARIA ELENA ZAVALA TINAJERO, aceptó el cargo de albacea, en la sucesión testamentaria a bienes de el señor ESPIRIDION ZAVALA PEREZ, y va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán, Estado de México, a 8 de diciembre de 1994.

LIC. OSCAR A. CASO BARRERA V.—Rúbrica.

Titular de la Notaría Pública Número Seis

del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México.

Rúbrica.

22A1.—12, y 23 enero.

INDUSTRIAS PETROTEC DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ECAZTEPEC, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIAS PETROTEC DE MEXICO, S.A. DE C.V., a la asamblea general extraordinaria de accionistas que tendrá verificativo el día 27 de enero de 1995, en su domicilio social a las 11:00 horas y que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

UNICO.—Determinación de los emolumentos a los miembros del consejo de administración a devengar en el ejercicio social 1995

Asuntos generales.

RICARDO SOTO CARRILLO.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración

161.—12 enero.

AUTOTRSPORTES HERRADURA DE PLATA, S.A. DE C.V.

S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

TOLUCA, MEX.

Por Acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la empresa denominada AUTOTRSPORTES HERRADURA DE PLATA, S.A. DE C.V., a la asamblea general Extraordinaria que tendrá verificativo a las 11:00 horas del día 25 de enero de 1995, en el domicilio social de la misma, situado en las calles de Felipe Berriozábal número 103 altos, de esta Ciudad de Toluca, de conformidad con lo previsto en las disposiciones trigésima sexta, trigésima séptima, cuadragésima y demás relativos a los estatutos sociales, y lo contenido en el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la que se regirá al tenor de lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Nombraimiento de escrutadores, lista de asistencia, verificación del Quórum Legal y en su caso declaratoria de la instalación de la asamblea.

2) Lectura de el acta de la asamblea anterior y aprobación en su caso.

3) Informe del consejo de administración.

4) Lectura, discusión y aprobación en su caso de las solicitudes de ingreso a la sociedad y en consecuencia separación y admisión de socios.

5) Modificación de los estatutos sociales.

6) Elección de los integrantes del nuevo consejo de administración y comisarios.

7) Asuntos Generales.

8) Clausura de la asamblea, redacción del acta y designación del delegado para su protocolización.

Toluca, Edo. de México, 10 de enero de 1995.

SR. HECTOR RUIZ GUZMAN.—Rúbrica.

PRESIDENTE.

157.—12 enero.